



SOLICITUD DE ESCRITURA **DE ADJUDICATARIO DIVORCIADO**

A los días del mes de del año/...../.....

Señor Presidente de I.P.D.U.V.
S / D

Quien suscribe tiene el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de solicitar se sirva imprimir el Trámite de ESCRITURA del inmueble, del cual soy adjudicatario, identificado como Mz..... Parcela..... Unidad Funcional del Plan, de la Localidad de, a través del Registro Notarial Especial del organismo que Ud. preside.

Para mayor información se adjunta a la presente Formulario de Solicitud de Escritura, por el cual se consignan datos personales necesarios para la obtención del referido Título de Propiedad.

Así también manifiesto que, los datos allí consignados, se efectúan en calidad de Declaración Jurada, sujeto a posterior verificación, por parte de la Dirección del Registro Notarial de I.P.D.U.V, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente administrativo correspondiente.

Así mismo, en caso de contar con moratoria vigente, autorizo a dar de baja la misma.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
Nº de Documento



SOLICITUD DE ESCRITURA **DE ADJUDICATARIO DIVORCIADO**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ESCRITURA

1) Datos del Adjudicatario

Apellido y Nombres
D.N.I N° Fecha de Nacimiento.....
Teléfono-Celular.....

2) Datos del ex-Cónyuge

Nupcias:(primeras/segundas/terceras/etc)
Apellido y Nombres:
D.N.I N° Fecha de Nacimiento

3) Datos del Inmueble

Manzana..... Parcela..... Unidad Funcional.....Polígono.....
Plan.....Viviendas
Localidad.....

4) Documentación que se debe presentar con carácter obligatorio

- Fotocopia/s del D.N.I.
- Valuación Fiscal
- Constancia/s de CUIT O CUIL
- Resolución de Adjudicación, o Contrato de Adjudicación del 100%
- Sentencia de divorcio y División de Bienes.
- Boleta de Depósito en concepto de pago de la escritura.
- Constancia de Cancelación en original, expedido por la Dirección de Recupero de fondos. (Solo en caso de haber cancelado totalmente el valor del inmueble a la fecha de inicio del trámite.)

En caso de que algunas de las partes se encontrara impedida o no supiere, por cualquier motivo, se deberá presentar fotocopia del documento de la persona que será firmante a ruego.

.....
Firma

.....
Aclaración